

# EMPRESA CINE-CELTRANENSE

**BONO N.º** 42

a favor de D. *Emilio Velaz*  
que interesa en concepto de acción veinticinco  
pesetas para adquirir los utensilios necesarios  
para Cine.

Celrà 1 Abril de 1920  
El Recaudador,

(Mírese al dorso)

*Juan Cogener*

Estos BONOS serán amortizables en el espacio de diez años, verificándose en el día 1.º de Enero el sorteo de tantos BONOS como la Empresa considere necesario.

El primer sorteo será el día 1.º de Enero del año 1921.

Estos BONOS serán amortizables en el espacio de diez años, verificándose en el día 1.º de Enero el sorteo de tantos BONOS como la Empresa considere necesario.

El primer sorteo será el día 1.º de Enero del año 1921.